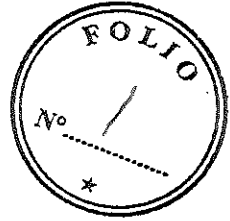




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la 9na Maratón Proyecto Jesús, organizada por la Iglesia Evangélica Gran Rey, que se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

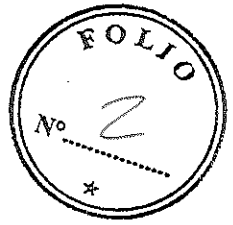
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dr. LISANDRO E. BORELLI
Diputado
H. C. de Diputados Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1827 /19-20



FUNDAMENTOS

La Maratón Proyecto Jesús se realiza cada año desde 2011. Es una propuesta llevada a cabo por jóvenes y adultos que pertenecen a la Iglesia Evangélica Gran Rey de la ciudad de San Nicolás. El objetivo por el cual nació este evento deportivo fue la necesidad de promover manifestaciones de solidaridad hacia las personas que más lo necesitan. Es por ello que cada año, con el resultado de la maratón, se reparten juguetes a niños y niñas de bajos recursos que viven en diferentes barrios de las provincias de Formosa, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero y Buenos Aires. El proyecto procura llevar una Navidad más feliz a niños y niñas que durante el año pasan diversas carencias o dificultades. El evento, crece año a año, actualmente consta de un recorrido de 7km competitivo y otro de 3km integrador. Asimismo el cupo de corredores asciende a mil personas.

El año anterior, este Honorable cuerpo, declaró de interés la Maratón. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa para volver a declarar de interés legislativo esta nueva edición.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a Iglesia Evangélica Gran Rey, Lavalle 930, San Nicolás.


Dr. LISANDRO E. BONELLI
Diputado
H. C. de Diputados Bz. As.